SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Comunicación Social

Comunicado

No. 323

Ciudad de México, 20 de julio de 2016.

Presenta Nuño Mayer Modelo Educativo y propuesta Curricular para la Educación Obligatoria, que serán discutidos a nivel nacional

Explica el contenido de tres documentos: *Los fines de la Educación, El Modelo Educativo 2016* y la *Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016*

Informa que a partir del martes se realizarán foros a nivel nacional, en los que de manera inédita participarán todas las escuelas del país, maestros, académicos, autoridades locales, padres de familia, INEE, SNTE, pedagogos, sector privado y legisladores

Será una consulta abierta para alcanzar una educación de calidad que transforme la vida de niños y jóvenes, como eje de proyecto de país, expresa el secretario de Educación Pública

Al presentar el Modelo Educativo 2016 y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria, Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, anunció que serán debatidos a nivel nacional, con la participación, de manera inédita, de todas las escuelas del país, maestros, académicos, autoridades estatales, padres de familia, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pedagogos sector privado, organizaciones civiles y legisladores, en foros a partir del martes próximo.

En el *Patio del Trabajo* de la Secretaría de Educación Pública (SEP), precisó que los documentos hoy presentados están basados en los 18 foros regionales y tres nacionales efectuados en 2014, con 28 mil propuestas, para preparar el proyecto de los nuevos planes y programas de estudio, que tienen

como premisa básica velar por el derecho de niños y jóvenes a una educación de calidad, como eje para transformar a México.

Aurelio Nuño Mayer presentó tres documentos para alcanzar el Modelo Educativo del Siglo XXI:

1. *Los Fines de la Educación*, que explica de manera breve qué mexicanos se quiere formar: ciudadanos con valores, informados y responsables, que participan en la vida social, económica y política de México, así como personas capaces de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar.

Este documento permite contar, por primera vez en la historia de México, con una síntesis de los logros de aprendizaje esperados por cada niño y joven, en su trayecto escolar, en siete ámbitos del aprendizaje: lenguaje y comunicación; pensamiento crítico y reflexivo; convivencia y colaboración; desarrollo físico y emocional; México y el mundo; arte y cultura, y medio ambiente.

2. El segundo documento se articula en cinco ejes, y es el Modelo Educativo surgido de los diversos foros, que parte de la premisa fundamental del derecho de niños y jóvenes a una educación de calidad.

El primer eje son las escuelas, en el que el Modelo reconoce a los planteles como el espacio en donde deben converger los esfuerzos de todos los componentes del sistema educativo, porque es en la escuela donde están los estudiantes y se realiza el proceso educativo.

El nuevo Modelo Educativo pone a la escuela al centro del sistema educativo, para transitar gradualmente hacia un sistema más horizontal que fortalezca las comunidades escolares, los Consejos Técnicos Escolares y los Consejos Escolares de Participación Social. Poner a la escuela al centro significa que los planteles tengan mayor autonomía de gestión a través de las decisiones que tomen los Consejos Escolares.

Significa también dar acompañamiento con supervisión pedagógica, para que las escuelas puedan ejercer la autonomía en beneficio de sus alumnos, y también significan materiales educativos suficientes, diversos y adecuados para las necesidades de los alumnos, así como una infraestructura escolar digna, segura y accesible, así como equipamiento adecuado y menos carga

burocrática para los maestros, a fin de que puedan concentrarse en la enseñanza.

El segundo eje del Modelo son los contenidos educativos, cuyos puntos están en la Propuesta Curricular.

El tercer eje del Modelo Educativo plantea la construcción de un sistema de desarrollo profesional basado en el mérito, anclado en una formación inicial fortalecida tanto en las escuelas normales como en las universidades, y con procesos de evaluación que permitan ofrecer formación continua pertinente, útil y hecha a la medida de las necesidades de los maestros.

El cuarto eje del Modelo es la inclusión y equidad, lo que significa que cada uno de los componentes debe apegarse a estos principios, desde la infraestructura y el equipamiento, hasta el currículo y los materiales educativos, pasando por la formación docente, la gestión escolar, la normatividad y el presupuesto.

El Modelo da prioridad al acceso y a la permanencia en el sistema educativo, de quienes se encuentran en situaciones de desventaja, particularmente en escuelas indígenas, multigrado y aquellas con mayores carencias.

El quinto eje del Modelo Educativo es la gobernanza del sistema educativo, que plantea una gobernanza mucho más efectiva en la pluralidad de actores que hoy participan en el sistema, con responsabilidades claras, que permite una coordinación para lograr una gestión y resultados eficientes y eficaces, que es lo que requieren y demandan alumnos y maestros de México.

3. El tercer documento es la *Propuesta Curricular en la Educación Básica y Media Superior*.

Es prioritario que la educación ofrezca a los estudiantes prácticas y conocimientos que les permitan aprender a aprender, y partiendo de un enfoque humanista y tomando en cuenta los avances de la ciencia en la educación, esta nueva propuesta curricular se centra en el estudiante y sus aprendizajes.

Propone una mayor selección de contenidos en toda la educación obligatoria, desde Preescolar hasta Educación Media Superior, y en este sentido la propuesta curricular se estructura de la siguiente manera:

Primero, los aprendizajes claros; es decir, en aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y a lo largo de la vida, y están estructurados en

tres áreas: lenguaje y comunicación, en donde además del español se incluye una concentración muy importante de la enseñanza del inglés y de las tecnologías de la información.

Segundo, el pensamiento lógico y matemático. Y tercero, la exploración y comprensión del mundo natural y social, que incluye la formación cívica y ética.

La propuesta incorpora el currículo, actividades que promueven el desarrollo personal y social como las artísticas, culturales y deportivas, así como aquéllas que enseñen a regular sus emociones y desarrollar valores para la convivencia, porque hoy se sabe que las habilidades socioemocionales son fundamentales no solamente para el desarrollo personal y la convivencia, sino para el propio aprendizaje.

Las escuelas podrán adaptar una parte del currículum a sus necesidades y contextos particulares, lo que les permitirá profundizar en aprendizajes clave o incorporar conocimientos como ajedrez, educación financiera, robótica, contenidos regionales o proyectos de impacto social para la comunidad.

En el caso de Educación Media Superior es importante destacar su diversidad, porque cuenta con 33 subsistemas distintos, lo cual ha generado desafíos como la ausencia de un perfil del egresado o falta de equivalencias curriculares entre sus subsistemas.

Por ello, se ha definido un perfil de egresos para la Educación Media Superior, por primera vez en México, y se mejorará la organización de los contenidos en los distintos subsistemas.

El secretario de Educación Pública expresó que con la presentación de estos tres documentos se da inicio a un amplio proceso de análisis, discusión y debate sobre el nuevo Modelo Educativo del siglo XXI, e incluirá a toda la sociedad que decida participar.

Los foros iniciarán la semana próxima, en reunión con la Conago, en la sede de la SEP, y se ampliará semanalmente el proceso de análisis al 29 de agosto. Y luego se prepararán las propuestas definitivas y los nuevos libros de texto, materiales educativos, los planes y programas, e iniciar la capacitación del magisterio, para que conozca a detalle las propuestas, explicó.

Dijo que el objetivo es que los cambios entren en vigor en el ciclo escolar 2018-2019.

En la presentación participaron la consejera presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle; el presidente del Consejo General Sindical del SNTE, Juan Díaz de la Torre; el presidente de la Conago, Gabino Cué Monteagudo; el presidente del Conapase, Carlos Mancera Corcuera, y el director general del CIDE, Sergio López Ayllón.